

Observaciones escritas del Cardenal Raúl Silva Henríquez, pos Congregación General XCV del 6 de octubre de 1964, sobre el esquema de la divina revelación, capítulos tercero a sexto (3. La inspiración y la interpretación de la Sagrada Escritura. 4. El Antiguo Testamento. 5. El Nuevo Testamento. 6. La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia), en ASSCOVS Volumen III Parte III páginas 427-428. Adhiere Mons. Jerónimo Podestá. Traducción de la Lic. Estefanía Montecchio.

Observaciones escritas del Cardenal Raúl Silva Henríquez, pos Congregación General XCV del 6 de octubre de 1964, sobre el esquema de la divina revelación, capítulos tercero a sexto (3. La inspiración y la interpretación de la Sagrada Escritura. 4. El Antiguo Testamento. 5. El Nuevo Testamento. 6. La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia), en ASSCOVS Volumen III Parte III páginas 427-428. *Adhiere Mons. Jerónimo Podestá.*

Excelentísimo P.D. RAÚL CARD. SILVA HENRÍQUEZ

Arzobispo de Santiago en Chile

El esquema en general agrada mucho. Agrada principalmente que las nociones de revelación y tradición se expliquen según las opiniones del mejor progreso de la teología bíblica y no de la teología pastoral para esta materia.

Agrada por completo que el texto hable prudentemente de la relación entre la S. Escritura y la tradición, dejando intacta la oscura y disputada cuestión de la relación entre la Escritura y la tradición.

Agrada mucho el cap. V, «Sobre el Nuevo Testamento», y especialmente la fórmula que se utiliza para describir la historicidad de los Evangelios.

En lo que atiene a las enmiendas particulares, parece que las siguientes han de ser expuestas a nosotros:

Al n. 3. Pág. 6, línea 22: dado el actual conocimiento sobre el prolongado período de la humanidad aquí en la tierra en tiempo prehistórico, parece oportuno que se diga algo sobre la economía de la salvación de Dios para con los hombres que vivían en aquella época, figurada en la alianza hecha entre Dios y Noé. Por lo cual adherimos con agrado a la adición propuesta para el texto por el eminentísimo cardenal Döpfner, hecha sólo una pequeña adición nuestra. Sea añadido entonces en la línea 22 este párrafo:

«En el inmenso decurso de su historia, Dios que considera a Cristo redentor, con su providencia salvadora y su gracia que ilumina, nunca abandonó plenamente al género humano que desciende de los primeros padres, sino que siempre le ofreció los medios para que con la fe en Dios pudiera salvarse al que había elegido con su predestinación

Observaciones escritas del Cardenal Raúl Silva Henríquez, pos Congregación General XCV del 6 de octubre de 1964, sobre el esquema de la divina revelación, capítulos tercero a sexto (3. La inspiración y la interpretación de la Sagrada Escritura. 4. El Antiguo Testamento. 5. El Nuevo Testamento. 6. La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia), en ASSCOVS Volumen III Parte III páginas 427-428. Adhiere Mons. Jerónimo Podestá. Traducción de la Lic. Estefanía Montecchio.

para ser salvado» (hasta aquí card. Döpfner). En verdad, nosotros, puesto el acento luego de la última palabra, sugerimos agregar: «... ser salvado, *como figura desde la S. Escritura en la alianza hecha entre Dios y Noé*».

Al n. 8. Pág. 16, líneas 19 y siguientes: el nuevo número agrada. Se aconseja sólo que hacia el final se diga algo sobre la distinción entre la tradición divina y las tradiciones eclesíásticas. Esta distinción nos parece de gran importancia tanto por razones ecuménicas como para evitar algunos conflictos domésticos.

Al n. 11. Pág. 27, líneas 11-16: el texto parece insinuar que el efecto esencial y único de la inspiración es la inerrancia. Se desea que se haga alguna enmienda que ponga a la luz otros aspectos más positivos del carisma de la inspiración.

Al n. 14. Pág. 33, líneas 1-5: quizá también allí podría afirmarse algo acerca de la alianza ante Abraham, en la medida en que se refieren a la humanidad en tiempos de la prehistoria.

Al n. 19. Pág. 38, líneas 13-30: el texto agrada mucho. Y en efecto se aborda de modo prudente una cuestión de índole histórica de los Evangelios, que no se asigne a los mismos el género histórico actual. Las exageraciones de la así llamada escuela «Formengeschichte»¹ se evitan celosamente.

Al n. 25. Pág. 45, lín. 38: se propone que en lugar de la palabra «Iglesia» se diga «*autoridad eclesíástica*». La razón de esto es evitar en el texto conciliar la identificación de la Iglesia con el régimen de jerarquía.

Pág. 46, líneas 9 y siguientes: por la palabra «debidos» colóquese «*apropiados*». La razón es evitar el sentido polémico de la palabra anterior.

Estas enmiendas son propuestas por los Padres cuyos nombres se enumeran en el apéndice anexo y fueron aprobadas por al menos 23 Padres, ora en verdad por 28.

[Adherieron también] ex Bolivia: Armandus Gutiérrez G., ep. aux. Pacen., Georgius Manrique, ep. Oruren.; *ex Argentina:* Hieronymus Podestá, ep. Avellanedi.; *ex Chilia:* Emmanuel Sánchez, arch. Ss.mae Conceptionis, Alafrius Cifuentes, arch. Serenen., Alafrius Silva S., arch. tit. Petrae in Palest., Augustus Salinas, ep. Linaren., Franciscus Fresno, ep. Copiapen.,

¹ N.E. "Historia del dogma".

Observaciones escritas del Cardenal Raúl Silva Henríquez, pos Congregación General XCV del 6 de octubre de 1964, sobre el esquema de la divina revelación, capítulos tercero a sexto (3. La inspiración y la interpretación de la Sagrada Escritura. 4. El Antiguo Testamento. 5. El Nuevo Testamento. 6. La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia), en ASSCOVS Volumen III Parte III páginas 427-428. Adhiere Mons. Jerónimo Podestá. Traducción de la Lic. Estefanía Montecchio.

Franciscus Gillmore, ep. tit. Auzien., vic. Castrensis, Franciscus Valenzuela, ep. Antofagasten., Helladius Vicuña A., ep. Chillanen., Gulielmus Hartl, ep. tit. Estratonicen., vic. ap. de Araucania, Alexander Menchaca, ep. tit. Pinaren., Ioseph Aloysius Castro, ep. S. Philippi de Aconcagua, Franciscus Valdés, ep. Osornen., Ioseph Valle, ep. aux. Iquiquen., Emmanuel Santos, ep. Valdivien., Radulfus Silva, ep. aux. Rancaguen., Raimundus Salas, prael. nuil. Aricen.; *ex Colombia*: Angelus M. Ocampo, arch. Tunien., Raphael Sarmiento, ep. Ocanen., Alphonsus Uribe, ep. aux. Carthaginen., Michael A. Medina, ep. Monterien.; *ex México*: Sergius Méndez A., ep. Cuernavacen.; *ex Uruguay*: Alafriidus Viola, ep. Salten., Robertus Cáceres, ep. Melen., Orestes Nuti, ep. Canelonen., Marcellus Mendiharat, ep. coad. Salten., Henricus Cabrera, ep. Merceden.

Síntesis

El esquema en general agrada mucho y principalmente porque las nociones de revelación y tradición se expliquen según el progreso de la teología bíblica. Le agrada por completo que el texto hable prudentemente de la relación entre la S. Escritura y la tradición, dejando intacta la oscura y disputada cuestión de la relación entre una y otra. Así mismo el cap. «Sobre el Nuevo Testamento», y especialmente la fórmula que se utiliza para describir la historicidad de los Evangelios.

En lo que atiene a las enmiendas particulares, al n. 3., considera que dado el actual conocimiento sobre el prolongado período de la humanidad en la tierra en tiempo prehistórico, parece oportuno que se diga algo sobre la economía de la salvación de Dios para con los hombres que vivían en aquella época, figurada en la alianza hecha entre Dios y Noé. Para lo cual adhiere al texto del cardenal Döpfner, con la variable antes indicada.

Al n. 8., aconseja que hacia el final se diga algo sobre la distinción entre la tradición divina y las tradiciones eclesiásticas. Esta distinción le parece de gran importancia tanto por razones ecuménicas como para evitar algunos conflictos domésticos.

Al n. 11., el texto parece insinuar que el efecto esencial y único de la inspiración es la inerrancia y desea que se haga alguna enmienda que ponga a la luz otros aspectos más positivos del carisma de la inspiración.

Al n. 19., el texto también le agrada mucho, ya que aborda de modo prudente la cuestión de índole histórica de los Evangelios.